



SUSCRIPCIONES

Santona
Trimestre 1 pts.
Semestre 1.75
Fuera de Santona
Trimestre 1.25
Semestre 2
Ultramar
Semestre 4 pts.
PAGO ADELANTADO
Comunicados desde
0.25 á 4 pts. línea

Número suelto
10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTONA Y SU COMARCA

PRUDENCIA Y ENERGIA

—)o(—

Cuando toda la prensa de España y aun la inmensa parte del extranjero prestan viva atención al desarrollo de los acontecimientos de nuestra política interior y exterior, dando su opinión para llegar al fin honroso á que debe aspirar todo pueblo digno, justo es que nosotros, como parte de la prensa nacional, digamos cuatro palabras sobre lo que es cuestión de todos los españoles sin colores ni matices.

Desde un principio seguimos con interés el desarrollo de la campaña, si bien omitiendo comentarios y circunscribiendonos tan solo á publicar cartas de testigos de la guerra para que nuestros lectores, con tal ampliación á los despachos telegráficos de la prensa de Madrid y provincias, juzgasen por sí solos y á su libre albedrío; describiámos para aquel objeto el carácter del negro elemento predominante como brazo en la campaña y describíamos también la categoría, miras y prestigio moral de sus jefes, haciendo después el resumen, presentando á las partidas ya formadas, especie de feroces hordas, personificación viva del asesinato y del robo.

Desgraciadamente sus fechorías no nos dejaron por embusteros.

Los hechos nos demostraron palpablemente que asesinos, ladrones é incendiarios y no otra cosa eran y son aquellos miserables que destruyen el rico suelo de la Isla porque pretenden libertarla: secuaces de una camarilla de ambiciosos protegidos por una nación mas ambiciosa aún y [que debía arrancarse del mapa, como se arranca la planta exótica que es dañina: los filibusteros, gentes sin corazón, sin patria y sin ley, agrupados en sociedad para exterminar lo que es lo mismo: para fomentar el crimen en todas sus manifestaciones, han venido ahora á demostrar á la faz del mundo entero, que hay todavía una nación digna de tal canalla que apoya y defiende sus herencias pretendiendo presentarlos como infelices oprimidos que pelean por su libertad y á quien por un derecho humanitario se debe amparar. Europa entera ha contestado á voz en grito protestando de ese atentado contra el derecho natural y contra la falta de sentido común: Europa entera, Francia sobre todo, les ha llamado por boca de la prensa indignos de una raza descendiente de Newton, de Franklin y de Lin-

coln, poniendo de relieve, primero, su falta de seriedad al tratarse de una nación amiga y segundo, de cortesía y respeto que todos los pueblos mutuamente se deben: Europa entera anatematiza y anatematizará siempre esa intervención bastarda que, lejos de redundar como ellos pretenden en beneficio á su mercantilismo, sería la paralización de gran parte de sus operaciones mercantiles y el principio de su desastre bancario. La misma bolsa yankeesaludó con una baja de importancia la posibilidad de un *casus belli* con España.

No nos intimida, no puede intimidarnos las alharacas de ese pueblo estúpido, metalizado desde su nacimiento é impotente ante nuestras energías seculares, siempre vivas, latentes siempre.

Claro espejo de ello son las patrióticas manifestaciones de Barcelona, Valencia y Madrid, donde no obstante la coacción de las autoridades, ha brotado la indignación popular ante el solo rumor de haber sido ofendida nuestra querida España.

Nosotros aplaudimos con toda nuestra alma esos entusiasmos de nuestro pueblo, porque es nuestra dignidad que se subleva al sentirse herida; es el corolario inmediato á la ofensa que á mansalva se nos ha hecho: es el grito de viva España con honra que debemos elevar todos los españoles.

Pero pasó el primer momento, siempre disculpable, y debemos ahora seguir con atención, pero prudentemente, los trámites del conflicto y no perder el giro que inopinadamente puedan tomar. Confíemos en el Gobierno cuya conducta prudente y á la vez enérgica nos dá el más alto ejemplo: amodémonos á su proceder mientras no menoscabe nuestra dignidad y el brillo de nuestra bandera: no le creemos conflictos con nuevas manifestaciones inútiles: para demostrar quien somos, basta la primera; los pueblos no deben prodigar inútilmente sus entusiasmos: sigamos la conducta de Inglaterra en su último conflicto: reprimámonos á la vez que nos aprestamos á la lucha sin vocinglerías y alardes que á nada conducen.

Mas si las circunstancias empeoraran; si el Gobierno no cumpliera su misión sagrada de defender nuestro honor y vengar nuevos insultos hasta verter la última gota de nuestra sangre, entonces el pueblo soberano, el ibero león, harto ya de tanto servilismo, sacudirá briosamente su melena y lanzará el terrible rugido de cólera, pronto ya

á lanzarse sobre «la inmensa bola de manteca rellena de dollars.»



NOTAS CONCEJILES

Antes de entrar en materia sobre lo ocurrido en la sesión ordinaria del domingo próximo pasado, vamos á manifestar, á modo de rectificación, que incurrimos involuntariamente en un error segun el acta y las manifestaciones del Sr. López, respecto á que fué el Sr. Barredo y no aquel el que promovió la discusión del nombramiento de primer teniente de alcalde interino, que se puso á votación en la sesión anterior.

Con asistencia de los Sres. San Pedro, Steva, Lopez, Barredo, Amorisa, Gomez, Valle, Martinez y Serrano, bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Ulzurrun y con numeroso público, ávido de recoger impresiones, comenzó la sesión, dando lectura el Sr. Secretario á las actas de las anteriores.

Terminada la lectura, el Sr. Amorisa apreció que no procedía la votación verificada en la sesión anterior para el nombramiento de teniente alcalde interino, porque la Ley bien claro lo dice. Se hizo constar.

Al Sr. Lopez le extrañó que no constara en el acta de la anterior la especie de que el arqueo se verificara en la próxima sesión.

El Sr. Steva dijo que no podía verificarse hasta la completa liquidación de cuentas, y sin otro incidente se pasó al examen del

Despacho ordinario

El Sr. Secretario leyó el concurso de la plaza de inspector de carnes para proveerla en el término de quince días, exponiendo los requisitos indispensables para el exacto cumplimiento de su obligación, con el sueldo anual de 500 pesetas al que reuniera las mejores condiciones, siendo indispensable la presentación de títulos y certificación de sus servicios.

A continuación leyó una solicitud de don Gorgonio Mediavilla, en la que el interesado ponía de relieve sus méritos y el nombramiento de subdelegado de veterinaria expedido por el Sr. Gobernador de la provincia.

Otra de D. Juan Saez é Hidalgo, en la que exponía haber cumplido su cargo de veteri-

nario municipal con su obligación y por tanto solicitando la plaza.

El Sr. San Pedro pidió se diese lectura al artículo 63 de la Ley Orgánica de Sanidad, y al texto de la R. O. de 13 de Diciembre del 89.

Leídos uno y otra por el Sr. Secretario, dijo el Sr. San Pedro que la Ley está terminante en sus conceptos y que correspondía la plaza al Sr. Mediavilla como subdelegado de veterinaria á pesar de que el Sr. Saez invoca el cumplimiento de su deber.

El Sr. Presidente manifestó que el Ayuntamiento tiene facultades propias para proveerla á votación.

Suplicó el Sr. Lopez hubiese discusión amplia de dicho asunto, porque lo conocerían algunos señores concejales, que suponía lo ignoraran, para después proceder á la votación. Dijo que lo merecía consideración el Sr. Mediavilla, que dejó el cargo sin renuncia y que del Sr. Saez no ha tenido queja alguna.

El Sr. Steva: que se vote.

El Sr. Gomez dijo que no conocía, por su parte, el asunto y que quedara sobre la mesa.

El Sr. López dió su asentimiento al señor Gomez, por ser nuevos en el Ayuntamiento la mayoría de los concejales. Insistió en que hubiese discusión amplia antes de la votación.

El Sr. Steva dijo que no procedía la discusión y si la votación.

El Sr. López: ¿El Sr. Steva conoce bien el asunto?

El Sr. Steva: Si; y lo deben conocer todos los señores concejales.

Sr. Barredo: Pido que la votación sea pública.

Sr. Valle: Por papeletas.

El Sr. Presidente: se suspende la sesión, por cinco minutos.

El resultado fué, cinco votos el Sr. Saez, cuatro el Sr. Mediavilla y una papeleta en blanco.

Al Sr. Barredo no le gustó la papeleta en blanco y consideró fuera nula la votación.

El Sr. Presidente: ¿No votó en blanco el Sr. Barredo en la sesión anterior?

El Sr. Barredo: ¿Sabe el Sr. Presidente si voté en blanco ó no?

El Sr. Presidente: Pues cite V. entonces el artículo de la Ley en apoyo de su protesta.

Manifiesta el Sr. Barredo que no lo sabía, pero que se enterará y el señor presidente

propuso se procediera a nueva votación, a lo que se opuso el Sr. López. El Sr. Amorisa consideró también improcedente se atendiera a un solo concejal, porque entonces serían interminables las resoluciones del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dijo que si propuso nueva votación era para evitar escrúpulos.

El Sr. López pidió se leyera el artículo de la Ley en lo referente al asunto del debate.

El Sr. Secretario lee el artículo 99.

El Sr. Barredo conceptúa suficiente en su apoyo lo que dice el precitado artículo, estimando inoportuna la zarandeada papeleta en blanco. Que él hubiera querido que la votación fuera pública.

El Sr. Barredo insistió en sus protestas;

El Sr. Presidente: Otra votación.

El Sr. López cree que la efectuada es válida.

El Sr. Presidente; Queda nombrado inspector de carnes D. Juan Saez Hidalgo.

Terminada esta al parecer interminable discusión con el nombramiento del Sr. Saez, parte del numeroso público empezó a desalojar el salón.

El Sr. Secretario leyó la subasta para la colocación de cinco rejas en el Matadero, en el plazo de un mes, bajo el tipo de 140-16 pesetas, verificándose el pago a la terminación de las obras, previo su examen.

Se acordó se verificara el remate el domingo próximo.

Leyó una carta el Sr. Secretario en la que se decía existe un crédito en Madrid de 300 pesetas a favor del Ayuntamiento de Santoña.

Se autoriza al Sr. Ulzurrun para gestionar el cobro.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación municipal la proximidad de Semana Santa y evoca la costumbre de años anteriores, designando una cantidad para el monumento de la Iglesia parroquial.

El Sr. Amorisa dice que el año pasado se concedieron 300 pesetas.

El Sr. Barredo juzga excesiva dicha cantidad, puesto que con alguna reforma podría utilizarse el monumento del año pasado. Cree es suficiente destinar a dicho objeto 250 pesetas.

El Sr. Presidente. Lo que no vá en lágrimas va en suspiros ó lo que es lo mismo: lo que no se emplee en el monumento se destinará en cera.

El Sr. Amorisa: Debían ser las 300 pesetas que son números redondos.

El Sr. Steva: Que no debía escatimarse en una cosa que puede considerarse como del servicio público.

El Sr. Lopez dice que piensa de distinta manera, y puesto que el Ayuntamiento necesita economías, debía dejarse de rutinas perniciosas, pero que, respetando, esa costumbre, opta por las 250.

El Sr. Presidente manifestó que había que respetar los sentimientos religiosos del pueblo; consideró enojoso el debate y se puso á votación, cuyo resultado fué que se concedieran las 250.

Se acuerda la inmediata colocación de la bomba que se ha adquirido.

Lo recaudado por multas asciende á 154-60 pesetas, y por derechos de sepulturas 52 pesetas.

El Sr. Steva habló de la conveniencia de entregar un talonario al señor cura del Cementerio para el cobro de los derechos.

Se designó al señor Barredo para que entendiera en dicho asunto.

La cuenta de los jornales de la semana asciende á 27 pesetas.

El señor Presidente anunció la vacante de primer teniente alcalde por tener que ausentarse de esta villa. Expresó su agradecimiento á los compañeros de concejo.

El señor Barredo contestó en nombre de todos dándole las más expresivas gracias por sus valiosos servicios.

Y después de ligera discusión y de leer el señor Secretario el art. 149 de la Ley Municipal, se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder á la elección, resul-

tando elegido por cinco votos el señor Amorisa contra cuatro del señor Steva.

Ocupó el Sr. Amorisa el sillón presidencial y en sentidas frases dió las gracias, á los señores Concejales manifestandoles que vería con gusto se defendieran con calor los intereses locales.

El Sr. Barredo dijo que la liquidación de cuentas estaba terminada.

El Sr. Amorisa que se indicara el día para el arqueo y se efectuara á presencia de las comisiones, convocando á todos los señores Concejales.

El Sr. Martínez preguntó cuando se nombraría el segundo teniente alcalde y se levantó la sesión.

QUESTION DE HONRA

El problema que, para la vida político-económica de España, representara la cuestión antillana, háse complicado por la actitud de los Estados-Unidos, en forma tal, que sería difícil pronosticar el término preciso de su conclusión. En los diez meses transcurridos, la opinión pública, que se inspira en la sensatez y en la realidad de las cosas, desentrañando en aquella, solo percibía un punto trascendental y de importancia: el de la acción represiva de nuestro ejército. Hoyes muy distinto. No se trata ya de medias victorias, conseguidas á medias también por la cobardía de los rebeldes; ni de derechos políticos más ó menos justificados ni de organizaciones ni planes militares. La cuestión háse trocado por obra y gracia de los mercaderes del Nuevo Mundo, en conflicto de otro linaje; y se hace preciso que abandonando por un momento lo que considerábamos hasta hace poco de importancia suma, dirijamos la mirada hacia puntos de vista novísimos, que ni remotamente podríamos prever. Hacia la beligerancia en embrión.

Sería exagerada simplicidad creer, que los desplantes interesados de los *azucareros*, podrán, en ningún caso, ser origen de un litigio internacional: ni el sentido moral de las demás potencias se halla tan pervertido que con su pasividad proporcionen motivos para que así se piense, ni aun dado este caso, nos encontramos tan huérfanos de energías, que no pudiéramos improvisar una epopeya. Pero los prolegómenos de esta *operación de crédito*, han sido tan ofensivos para nosotros, que sería tamaña debilidad dejarlos pasar sin correctivo.

No queremos invocar los inalterables principios del derecho natural (fuente y principio también de los demás derechos; porque en cierta clase de discusiones, á la lógica se la llama candidéz. Ni queremos tampoco llamar la atención de los que nos lean, sobre el caso fabuloso y peregrino de llamar beligerantes á quienes no disponen de otra riqueza, ni territorio, ni propiedad que el robo y el latrocinio, para responder internacionalmente de sus demasías. Sería hacer mucho honor á los sucesores del tío Sam, que solo entienden de números. Pero, aún contra nuestra voluntad, se precisa fijar bien los límites de la cuestión, que son los siguientes:

1.º Dentro del actual derecho de gentes, no es posible considerar *pueblo* perfecta y políticamente constituido, al que no ha sabido, en las favorables circunstancias con que ha contado, ni aun organizar un ejército con caracteres regulares.

2.º Una vez que careciendo de condiciones tan esenciales, los organismos que representan la vida del Estado yankeé, tratan de lesionar nuestro derecho y hollar nuestra dignidad, será porque, confiando en el éxito del atropello, nos consideran débiles.

Estos son los términos del problema.

Pues bien; lo primero, no admite discusión.

La beligerancia lleva implícita una serie de correspondencias subsidiarias que el risible gobierno *habanero* no podría hacer efectivas; y al conformarnos con este estado de derecho cuya efectividad solo sería realizable en cuanto á nosotros, nos haríamos responsables, cándidamente, de los resultados de un contrato que no puede serlo, porque, en buena teoría legal, las obligaciones como los derechos han de tener mutualidad para que sean perfectos, equitativos y admisibles.

Tampoco es posible dudar de lo segundo. Si los Estados-Unidos creyesen amenazado lo que para ellos puede mucho más que la patria y que la familia, esto es, el interés individual, hubiéranse guardado muy mucho de manifestar un panamericanismo tan rabioso. El interés colectivo, fuera del límite de los 47 *Estados*, exige desprendimientos altruistas que, dentro de ellos, no se comprenden muy bien; y ante las consecuencias de un *crac* financiero, ó ante una baja temporal en las salazones, hubieran echado mano de los sedimentos mal digeridos de su naturaleza sajona. Lo que ocurre es, que, creyendonos agobiados y maltrechos por nuestras desgracias, quieren aplicar á las dificultades coloniales con que luchamos, á modo de puñalada de gracia, el adagio antiquísimo de *á moro muerto, gran lanzada*; pero se olvidan también (porque para comprender eso se precisa haber ingerido en su naturaleza sangre española) que el espíritu público no ha muerto aún, y que, de la misma manera que aquellos iberos, turdetanos y vascones supieron resistir á Roma y admirar á Cartago, los generados por ellos, sabrán conservar el honor de la patria.

Grande, grandísima era nuestra prostración moral y política cuando las demasias del último monarca goda dieran origen á las invasiones arábicas capitaneadas por Tarik y Muza. Grande, grandísima era nuestra decadencia, cuando las turbulentas parcialidades de Castilla, condensándose en Avila, hacían del Poder Real carnavalesco atributo que, en auto famosísimo, cineraron de consuno la nobleza y el pueblo. Grande, grandísima era nuestra prostración, ya en los vencimientos del siglo XVII, cuando una reina inhábil y un rey neurastásico conturbaban la nación con sus debilidades, de tan diversa índole. Grandes, grandísimas, eran también en tiempos más recientes, nuestra debilidad y nuestra carencia de sentido político, cuando las estulteces de un favorito endiosado, y las pecaminosas inclinaciones de una reina, y las placideces de un rey incapaz, entregaban el honor y el porvenir de la nación en manos de su advenedizo sublime entre abdicaciones que no tienen adjetivo y protestas que tampoco le tienen...

Y sin embargo, tras de lo primero inicióse la odisea guerrera que comenzando en Covadonga, con férreas sacudidas, terminara en la morisca Granada, con lides caballerizas y con pugilatos galantes. Tras lo segundo, vino la era felicísima de poderío y de grandeza á que supieron dar cima las virtudes de la católica Isabel y el profundo sentido de gobierno del cauteloso Fernando. Tras lo tercero, tomó forma el florecimiento económico y la hegemonía en los mares que nos proporcionara la buena administración de los primeros Borbones. Y tras lo último, la titánica lucha, aún no explicada racionalmente en la Historia, que comenzando militarmente en Riosco terminara en Vitoria, y que como galardón de eterno recuerdo nos ha dejado cuatro nombres inmortales: Bailén, Zaragoza, Gerona y Arapiles.

Pues bien; en la actualidad encuéntrase España también en una de esas grandes crisis que originan la anulación ó la regeneración de un pueblo. Los *yankees*, agobiados por el peso de sus *dollars*, no han sabido darse cuenta de nuestra situación, ni de nuestros alientos. Creen que aquí, donde se forjan las inimitables hojas toledanas, es posible el insulto. Y como insultos son los que nos dirigen sus representantes en las

Cámaras, necesitamos contestarlas en forma.

Pero callemos nuestra historia. No les digamos que doscientos mil de sus antepasados huían cobardes ante los cuarenta caballos de Cortés. No les digamos que para conquistar la independencia de que tanto se ufanan, fué necesario el concurso de franceses y españoles que dirigieran sus ejércitos y sus relaciones diplomáticas, como Lafayette y Olavide. No les digamos tampoco quien fué D. Casto Mendez Nuñez, ni lo que ocurrió en el Callao. Digámosles solo que han sufrido una lamentable equivocación, tras de la que se vislumbra la emisión de bonos insurrectos y la subida de los azúcares; y parafraseando la respuesta de Cambronne en el desastre de Waterloo, conteste á sus provocaciones el espíritu español de esta, ó de parecida manera.

—¡.....! Hareis la causa de los bandidos, de los asesinos y de los antropófagos.....
;Pero nuestro esfuerzo no se rinde!

Anibal Caro

Noticias

ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos suscriptores de fuera de Santoña que no hayan satisfecho el importe de la suscripción á *El Avisador* se sirvan remitirlo antes del vencimiento del corriente trimestre.

Como esta advertencia la seguimos publicando hace ya tiempo sin fruto alguno, lo hacemos ahora por última vez, viendonos obligados en caso de no ser atendidos á formar un *cuadro de honor* en la primera plana con los nombres de los señores morosos.

—)o(—

Se encuentra gravemente enfermo el anciano padre del conocido pescador de esta matrícula Nicanor Fuentes.

Deseamos de todas veras el pronto restablecimiento del simpático anciano.

—)o(—

La asociación de señores de la «Conferencia de San Vicente de Paul» ha pagado, desde el 8 de Diciembre de 1895 al 22 de Febrero último, por socorros hechos á los pobres 9 libras de tocino, 152 de carne, 306 de pan, 86 de alubias, 803 cuartillos de leche, 19 libras de bacalao, 8 mantas, 50 metros y 40 centímetro de lienzo y un medicamento.

—)o(—

En Laredo se hundió el 2 del corriente á las 9 de la mañana, una casa de la calle de Santa Maria produciendo terrible estruendo y la consiguiente atarrea.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

—)o(—

El primero del corriente mes falleció el conocido industrial de esta localidad don Pedro Rocillo y Ochoa.

El acompañamiento, por lo numeroso fué una verdadera manifestación de duelo justo tributo á la laboriosidad y relevancia prendas del finado.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

—)o(—

Por la Dirección general de Establecimientos penales, en orden de 27 de Febrero último, ha sido trasladado á la Cárcel Naval del Rey, el vigilante de la de este partido D. Juan Rodas Mateo.

En su lugar se ha nombrado, por el referido Centro Directivo, al de igual categoría de la de Cañete (Cuenca) D. Alejo Espinosa Calle.

—)o(—

El número de presos, en el día de ayer en la Carcel de esta villa, era el de 24, clasificados en la forma siguiente:

Cumpliendo condenas de arresto mayor, 15; de causas pendientes, 5; de tránsito, 4. Según parece, este número se va haciendo constante en dicho establecimiento y nos parecen muchos presos para una cárcel cuyos locales son bastantes reducidos

PASATIEMPOS

CHARADA

Dedicada á D. José G. de Villumbrosia

Con ciento cincuenta y una vocal cinco y artículo una flor dan.

C. A.

CASA DE HUESPEDES

La Clara

LAREDO

EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña y su comarca.

ANUNCIOS

En primera plana. 0.25 pts.
En tercera idem 0.15
En cuarta idem 0.10
El precio indicado es de cada línea.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

¿QUIERES SER MI AMIGO?

De utilidad para los niños, se repartirán ejemplares á domicilio para el que quiera suscribirse al precio de 2.50 pesetas semestre y 10 céntimos el ejemplar.

La suscripción se efectúa en la librería de Fermín Hernández.

Se publica los domingos.

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80.

En la imprenta de este periódico daran razón.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales

PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Pesetas

Ingresos en 1894 por:
Primas, Rentas, Intereses,
etcétera Plas. 22.975.530
Sinistros pagados en
1894, 14496.825

«La Palatine», además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzcan incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street, Manchester.—101 Cheapside, Londres: E. C. Dirección de la sucursal de España: Calle de Alcalá 23 duplicado.—Madrid.

Directores: D. Guillermo E. Dunn y don J. S. Alguer.

Delegado en la Provincia de Santander, D. Angel Rodrigo.

Agente en Laredo y Santoña, D. Angel Flores procurador en Laredo.

Se hallan de venta en la librería de Fermín Hernández las novenas siguientes:

De las Animas.—Dios niño.—Espíritu Santo.—Festividades de la Virgen.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Nuestra Señora del Amparo.—Nuestra Señora de la Asunción.—Nuestra Señora de los Dolores.—Nuestra Señora de la Merced.—Nuestra Señora de las Nieves.—Nuestra Señora de los Remedios.—Nuestra Señora de la Salud.—Nuestra Señora de la Soledad.—Purísima Concepción.—Purísima Concepción, por sus Hijas.—San Antonio Abad.—San Antonio de Padua.—San Bartolomé.—

San Benito Abad.—San Blas.—San Francisco de Sales.—San Francisco Javier.—San Isidro Labrador.—San Joaquin y Santa Ana.—San José.—San Juan Bautista.—San Juan de la Cruz.—San Miguel.—San Pedro Alcántara.—San Rafael Arcángel.—San Ramón Nonato.—San Vicente de Paul.—Santo Cristo de Búrgos.—Santo Domingo de Guzman.—Santa Agueda.—Santa Bárbara.—Santa Clara.—Santa Filomena.—Santa Lucía.—Santa María Magdalena.—Santa Rita.—Santa Rosa de Viterbo.—Santa Teresa de Jesus.—Santísima Trinidad y Santísimo Sacramento.

Jesu-Cristo Crucificado.—Jesus Nazareno.—Nuestra Señora de las Angustias.—Nuestra Señora del Carmen.—Nuestra Señora de Belén.—Nuestra Señora de la Casita.—Nuestra Señora de la Consolación.—Nuestra Señora del Henar.—Nuestra Señora de Lourdes.—Nuestra Señora del Milagro.—Nuestra Señora de la Piedad.—Nuestra Señora del Pilar.—Nuestra Señora del Rosario.—Nuestra Señora de Valvanera.—Sagrado Corazón de Jesus.—Sagrados corazones de Jesus y Maria.—San Agustín.—San Bernardo.—Santa Brígida.—Santa Catalina.—San Francisco de Asís.—San Luis Gonzaga.—San Pedro Regalado.—San Roque.—Santos Cosme y Damian.—Santísimo Cristo de las Aguas.—Santiago Apóstol, Patrón de España, y San Ignacio de Loyola.—Nuestra Señora de Lourdes (para enfer-

Se vende una hermosa mesa de billar con todos sus accesorios ó sin ellos, que se dará por un precio muy arreglado.

Para pormenores dirigirse al Café de D. Fermín Hernández.

QUINTA DE LA ESPERANZA

CASA FUNDADA EN 1847

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Parque del Pualar (RASCARFRIA)

Viveros de la Esperanza (SAN FERNANDO)

Esta antigua Casa, la primera que estableció en Madrid la industria de la horticultura y floricultura en 1847, y después los primeros kioscos para la venta de flores en la plaza de Santa Ana en 1837, y el primer establecimiento de lujo, como en el extranjero, para la venta de flores naturales en 1876 en la Carrera de San Jerónimo, número 37, ha sido objeto de imitaciones, y competencias que nos honran.

La quinta de la Esperanza, con sus estensos terrenos (20 hectáreas) sus numerosas estufas, sus poblados y ricos viveros de San Fernando (40 hectáreas) sus tres sucursales en Madrid y los cultivos especiales que tiene en algunas otras fincas de su pro-

piedad (100 hectáreas), ha sido hasta ahora, y sigue siendo, el principal establecimiento en su clase, y ninguno de sus análogos puede competir con él en el número de plantas, que cultiva ni la extensa variedad de sus especies.

En relación directa con los principales establecimientos de Europa desde hace muchos años y con los mas importantes cultivadores del país, así como con los dedicados á la producción de flores y semillas, ofrecemos siempre el surtido mas abundante y variado que se pueda desear, y una economía en los precios que no admite competencia en igualdad de calidades.

mos.)

Para pedidos dirigirse á D. Fermín Hernández.—Plaza de la Constitución Imprenta.—SANTONA.

EPÍGRAMA

Era de tal condición
Lucrecia en su corta edad
Que ni por equivocación
Jamás dijo la verdad
Pero tras una confesión
Se la ve tan enmendada
Que desde entonces Lucrecia
Tanto la verdad aprecia
Que no sabe negar nada.

A.

Buñolería Madrileña

—O—
(DIALOGO)

—La república norte americana pretende tomarnos el pelo con eso de la beligerancia, que todavía muchos de los asiduos concurrentes á este establecimiento no saben lo que significa. ¡Hay si lo supieran!

—¿Qué harían?

—Pues ná; que esos señores Cleveland, Sherman y compañeros que así nos insultan porque están muy lejos y fuera del alcance de nuestras uñas, no les valdria ni la bula de Meco y terminaria el conflicto.

—No comprendo....

—Es usted muy ignorante.

—Muchas gracias.

—¿Se quiere usted llamar so tula! Deje que me desplique con la tripa llena de cayos ú de cuernos, bota al hombro del vino del churrero, una carabina ó trabueo y municiones, y si faltaban estas hasta con castañas pilongas ó alcahuets....

—¿El qué?

—¡Vaya hombre! ¡Se acabaron los yanqués!

Imp. de EL AVISADOR

— 6 —

el sonido argentino, sobresalía sobre todos los demás, aumentando su intensidad á medida que caía en lo profundo.

Un estruendo terrible, cual el producido por una descarga eléctrica vino á terminar aquel cuadro extraño, dejando percibir después el eco ténue que sigue y se aminora después de una explosión, viniendo por último á ser relevado por el silencio de antes, solo interrumpido por el roce de la brisa con las ramas de los árboles.

Mudos y silenciosos, permanecíamos enclavados ante aquel monumento extraño, cuando dos agudos silbidos estridentes y prolongados que partieron de un punto indeterminado, vino á sacarnos de nuestra abstracción.

El sacristán sacudió su cabeza como para apartar una pesadilla y corrió presuroso á una peña, que en forma de cono, se levantaba, dominando la parte del puente.

Corrí hacia él.

—¿Qué pasa, sospecháis algo?

—Callad un momento—me contestó con voz casi imperceptible.

Yo extendí mi vista por el limitado círculo que se descubría desde nuestro punto de observación: nada divisaba: Demetrio ó sea el sacristán, seguía en su punto de vista.

De pronto, una exclamación partió de su boca: volvióse hacia mí y tomándose una mano, me obligó á bajar de la peña, arrastrándonos como dos reptiles.

—¿Tenéis valor?—me preguntó clavando en mí su mirada de águila.

—Estoy á vuestras órdenes.

—Está bien: despojados de vuestra ropa con cuanta celeridad podáis, mientras yo me desnudo. Trocaremos los trajes.

Sin pronunciar palabra y con cuanta prontitud me fué posible, me despojé de mi traje: ya estaba el sacristán sin el suyo: tomé su ropa y me vestí, él hizo lo propio con la mía.

—Ahora fumemos un cigarro y esperemos.

Demetrio sacó de mi petaca dos cigarros y con tranquilidad admirable encendió el suyo, ofreciéndome fuego, mientras decía fijándose en la pitillera que era de plata:

—Es una verdadera obra de arte: está repujada con admirable maestría: ¿es algún recuerdo?

— 7 —

—Sí; efectivamente: es uno de los recuerdos que mas aprecio; perteneció á mi difunto padre

—¡Oh! pues no debíais traerla por aquí; es muy fácil no volvamos á verla dentro de pocos momentos.

—Quizá todas esas precauciones que habeis tomado tengan su fundamento en la proximidad de los ladrones.

—Exactamente: no tardaremos en verlos por aquí.

—Luego, los silbidos ¿procedían de alguno de esos bandidos?

—Sin duda alguna: ese es su modo peculiar de darse aviso, y como si esto no fuera bastante, he podido distinguir á dos de ellos que se dirijan hacia aquí.

—¿Pero, quién los habrá avisado?

—Vaya V. á saberlo... algún pastor... un campesino, un espía...

La indiferencia de Demetrio, su aire tranquilo y despreocupado, me llamaron la atención.

Miré á aquel hombre que impávido, sin inmutarse ante la proximidad de los bandoleros, me hablaba de cosas tan triviales como el mérito de mi pitillera y clavé mi vista en sus ojos pequeños y brillantes como dos luciérnagas, pretendiendo adivinar por su expresión, todo cuanto pudiera maquinarse su alma.

Sorprendió mi rápido examen y después de resistir con valentía mi mirada, exclamó sonriendo desdeñosamente:

—Querido joven, veo que principais á desconfiar de mí; sin duda, mis últimas palabras han levantado injusta sospecha en vuestro corazón, tranquilizaos: no me ofendo, en estos lugares se debe desconfiar de todo el mundo pero comprended que yo nada más puedo decir. me preguntais quién habrá dado aviso á esa jente... ¿que sé yo? pero tened en cuenta mis consejos de antes y comprenderéis que obro con conciencia y lealtad.

—Dispensadme, buen Demetrio: fué una alucinación del momento: llegué á olvidar que erais el honrado sacristán de la Puebla.

—¡Oh! No me ofendisteis por eso, no; ¿creéis que es esta la primera vez que esto me sucede? En otra ocasión estuve á punto de ser víctima de mis propios amigos, y ¿sabeis por que?

—Por vuestra imperturbable tranquilidad.

—Justamente: los hablé concisamente sin darles explicaciones, mientras yo, conmigo mismo planteaba el modo de burlarme de

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES ZARGETAS

Servicio desde 1.º de Febrero de 1896

SALIDAS	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes		Sábados		Domingos	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Laredo	7:30 y 12		8:30 y 12	4:45	7:15 y 11	1 y 4
Laredo á Santoña	8	12:30 y 4:30	9	12:30 y 5:15	7:45 y 11:30	1:30 y 4:30
Santoña á Treto	6 y 10:30	5	6 y 10:30	2	6 y 9:30	2 y 5
Treto á Santoña	6:45 y 11:15	5:45	7:45 y 11:15	4	6:30 y 10:15	2:45 y 5:30
Treto á Limpias			6:45	2:45		
Limpias á Treto y Santoña			7:15	3:30		

NOTA.—Si por mal estado del mar no pudiera hacerse el viaje á Laredo, que corresponde á las 12 de la mañana, se hará á Treto á las 2 de la tarde.

OTRAS.—Los niños que pasen de tres años pagarán billete.—Las personas que vayan y vuelvan en el mismo viaje a bonarán solo un billete.—Los días de fiesta por la tarde se darán billetes de ida y vuelta á mitad de precio, utilizables para toda la tarde. Quedan exceptuadas de esta disposición las fiestas extraordinarias.

Las personas que no saquen billete en la Administración á la ida ó á bordo á la vuelta, pagarán doble pasaje.—Se alquilan los vapores para servicios particulares.

Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregará en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACIÓN

DE

FERMIN HERNANDEZ

Plaza de la Constitución.—SANTOÑA.

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición del material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares. Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta..

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.

DEPOSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)
Calle de Ruayusera núm. 4, 2.º—Laredo.

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias. Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña. CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES
Gonzalez Haevo, 7—frente á la dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25'00
1.ª » » 4 » » 1 »		20'00
2.ª preferente » 4 » » 2 »		22'50
2.ª » » 4 » » 1 »		15'00
3.ª » » 2 » » 1 »		10'00
4.ª » » sin personal	1 »	7'00
PÁRVULOS		
1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco		15'00
2.ª » » 2 » » 1 »		12'00
3.ª » sin personal	1 »	7'00
4.ª » » » » 1 »		6'00

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en dichas tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

VINOS FINOS
EMBOTELLADOS Y DE MESA
DE
TODAS CLASES
COMO RANCIO, ETC.

Almacén de Vinos
DE
Ulibarri y Diez
Colosia, 6.—SANTANDER
Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

Se admite un socio para la mina de hierro titulada **JUANITA** A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte. Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

FONDA LA MARIA

Plaza de la Constitución.—Santoña.

— 8 —

aquéllos miserables; su pavor les hizo ver visiones y me vi apuradillo para salvarme y salvarlos.

—¿Y los salvasteis...?

No había aún terminado mi pregunta, cuando una voz gruesa, terrible vino á cortarme la frase con un «Alto y boca abajo todo el mundo», que me heló de espanto.

Volví los ojos hacia mi compañero el sacristán, que había desaparecido.

Miré en torno mio: estaba solo, completamente solo.

Por segunda vez la voz del bandido, vino á intimidarme: volví la cabeza hacia el sitio de donde partía y vi que la negra boca de un tremendo trabuco, me asestaba amenazadora.

Me resigné y obedeciendo al imperioso mandato, me arrojé al suelo boca abajo sin pronunciar una palabra.

No transcurrió ni un segundo, cuando me sentí sujetado por los brazos con fuertes cuerdas: una mano áspera y encallecida, me vendó fuertemente los ojos, con un pañuelo de seda.

—Vaya—dijo una voz—ya está trincado.

—Levantarlo—añadió otra, que por el parecido debía pertenecer al que me dió el alto, y dirigiéndose á mí, me preguntó:

—¿Vé V. algo?

—Nada absolutamente—le contesté.

—¿Nada?—volvió á preguntarme.

Iba á contestarle, cuando recibí un golpe en la cara.

—No ve, no—añadió un tercero—si viera, hubiera huido al amarle.

—Pues entonces cogerte cada uno de un brazo y adelante: yo voy á buscar al otro: llevarlo por la encrucijada del «Muerto» abajo.

—Vamos andando, hombre—me dijo uno de los bandidos, mientras me tomó del brazo derecho; otro me cogió el izquierdo.

Principiamos á andar con lentitud: yo tropezaba mucho; debía entorpecer muchísimo la marcha, ó los bandidos tenían mucha prisa, porque uno de ellos se dirigió á los demás, diciéndoles:

—Camarás á este paso no llegamos pa cuando llegue el Capitán; yo me comprometo á llevarle á cuestras hasta la encrucijá: ¡le llevais luego vosotros hasta la covacha?

—Si; carga con él—dijeron los demás.

Pronto me sentí suspendido en el aire y caer enseguida sobre los huesudos hombros del ladrón, que me sujetaba por las piernas.

— 5 —

esferoidal, enclavada en el suelo y con una abertura sobre su superficie.

El sacristán, comprendiendo mi curiosidad por saber el significado de aquellos caracteres, interrumpió mi examen diciéndome con cierta emoción:

—He ahí, lo más misterioso de estos sitios: la piedra, sus signos que todos creemos son debidos á las ánimas y sobre todo esa peña á modo de cabeza embotada en la tierra, con la boca siempre abierta y cuyo estómago debe estar en el fondo del abismo.

—En verdad,—le respondí cada vez más interesado en aquel misterio—que no deja de llamarme la atención esos signos que tanto pueden ser cifras como letras latinas... sin embargo, las cruces, son indicios bastantes para suponer que quienes fijaron en esa piedra los caracteres...

—Fueron las ánimas.

—¿Las ánimas?

—Sin duda alguna, joven.

—Dejad por Dios, buen sacristán, á los difuntos: ¿Creeis por ventura que las almas de nuestros abuelos se entretengan en asustar á los sencillos campesinos de la Mancha, escribiendo sobre rocas, fabricando puentes ó haciendo otros alardes imposibles solo aceptables por la superstición ó el fanatismo?

—No sé si soy fanático ó supersticioso pensando de esta suerte... más hacéd vos mismo la prueba.

—¿Qué prueba?

—Dejad caer por la abertura de esa piedra una moneda y juzgad por lo que observeis.

Miré á aquél hombre que sereno lleno de una así, como unción religiosa y temblorosa la voz, me señalaba con el índice de su diestra, la boca de la fantástica cabeza de granito, que inmóvil y en actitud de espera, parecía confirmar con muda lógica las palabras del sacristán.

Dudé un momento y confieso sentí el escalofrío de la superstición; aparté con un doble impulso de mi voluntad aquella preocupación, y sacando una moneda de mi portamonedas, la introduje en la cisura de la peña.

La moneda, en su caída, producía argentino estruendo mezclado con mil ruidos broncos y secos, cual si aquella arrancara en sus pequeños choques con la roca masas enteras de granito... pero